Introducción

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala es un Organismo Público Descentralizado que se encarga de Promover la Salud, Garantiza el acceso efectivo oportuno y de calidad a los servicios médicos-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios para prevenir la enfermedad y atender la misma, contemplando los servicios de consulta externa en el primer nivel de atención, así como de consulta externa y hospitalización para las especialidades básicas que engloban medicina interna, cirugía general, ginecobstetricia, pediatría y geriatría, en el segundo nivel de atención.

Con la finalidad de dar cumplimientos a La ley general de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo nacional de Contabilidad Gubernamental, se emite la presente Cuenta Pública, que provee de información financiera a los principales usuarios de la misma, a los entes Fiscalizadores del Estado de Tlaxcala y a los ciudadanos.

El objetivo del presente es la revelación del contenido y de los aspectos económicos-financieros más notables que influyeron en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.